

Más de 13 millones de argentinos quedaron excluidos de comprar dólar ahorro: quiénes son

30/09/2020

Luego de los 12 días de feriado bancario en materia de compra de dólares por las dificultades entre los bancos y la Anses para adaptar el sistema en base a los nuevos requerimientos, este lunes se reactivó la adquisición de divisas vía homebanking y **muchos se sorprendieron ante la imposibilidad de poder hacerse del cupo de 200 dólares.**

Pero la sorpresa no fue solo para los clientes bancarios sino también entre las propias entidades financieras que no sabían de la novedad. **¿Qué pasó? Los empleados que recibieron en algún momento durante pandemia su salario con una parte abonada a través del programa Asistencia al Trabajo y Producción (ATP) quedaron inhabilitados para comprar dólar oficial.**

Voceros del Banco Central confirmaron a minutouno.com que la autoridad monetaria bloqueó los CUIL de todos los trabajadores que actualmente reciben el ATP o bien de aquellos que lo recibieron en algún momento entre las 5 rondas del plan ya entregadas.

Desde el Ministerio de Desarrollo Productivo confiaron a este portal que entre los primeros cuatro ATP fueron beneficiados con hasta la mitad de los salarios 2.828.799 de trabajadores. Restan los datos del ATP 5, que se pagó en septiembre, y del ATP 6 cuya inscripción arrancó este lunes.

Así las cosas, al menos la mitad (48,9%) del total de

trabajadores registrados del sector privado (más de 2,8 millones sobre una base de 5,7 millones) fueron excluidos del cupo de 200 dólares mensuales para ahorro vía homebanking.

Sí podrán seguir realizando compras al exterior o viajes y pagarlo con la tarjeta de crédito o débito, y se le descontará el total del cupo de 200 dólares por mes. Si se excede el gasto con tarjeta de ese monto, se deduce del cupo de los meses siguientes. Lo mismo con todos los servicios de streaming, que se descuenta del cupo.

A los trabajadores con parte de su salario por medio del ATP **se les suman los monotributistas y autónomos que sacaron un crédito a tasa subsidiada cero**, quienes tampoco podrán acceder al billete verde en el mercado oficial. **Al 10 de septiembre eran 536.159 de argentinos**, quienes en conjunto recibieron \$58.552.560.950, precisó el Ministerio de Economía a este portal.

El Banco Central informó cuando emitió la comunicación A7105 que también quedaban prohibidos los **beneficiarios de todo tipo de planes sociales como el IFE (lo cobran casi 9 millones de personas)**, quienes no tengan ingresos declarados (es decir un empleo en blanco o monotributo) y los **cotitulares de cuentas no podrán acceder a la compra de divisas.**

Tampoco podrán hacerlo quienes tengan planes de financiación en cuotas de créditos personales, prendarios e hipotecarios, quienes hayan refinanciado el saldo de la tarjeta de crédito a 12 meses o congelado la cuota de préstamos hipotecarios UVA.

Tomando en cuenta sólo a los trabajadores que cobraron el ATP, los beneficiarios IFE y los que sacaron un crédito a tasa cero hablamos de al menos 12,3 millones de argentinos que están imposibilitados de comprar dólar oficial con el recargo del 30% impuesto PAIS más el 35% como adelanto de Ganancias.

QUIÉNES NO PUEDEN COMPRAR DÓLAR AHORRO

Trabajadores que cobraron el salario con el ATP

Si refinanciaste la tarjeta con el plan a doce meses de abril y septiembre

Si te beneficiaste con el congelamiento de la cuota UVA

Si postergaste el pago de créditos bancarios mientras dure la pandemia

Si pediste un crédito a tasa de 0%

Si recibís algún plan social del Gobierno como AUH o IFE.

Si recibiste algún otro tipo de subsidio del Gobierno.

Si no podés demostrar que tenés un ingreso registrado o monotributo